

Tarancón, intérprete y valedor del Vaticano II

Santiago Madrigal

El pasado 14 de mayo hubiera cumplido cien años quien fuera cardenal y arzobispo de Madrid, D. Vicente Enrique y Tarancón. Libros recientes que se ocupan de la figura de este líder eclesial exhiben en sus títulos formulaciones condensadas de su periplo vital: el «cardenal del cambio», el «cardenal de la reconciliación», el «cardenal que coronó al Rey». Con ocasión de este centenario, la revista Razón y Fe quiere rendirle un merecido homenaje. En estas páginas se reivindican estos otros títulos: el de «obispo en el Concilio», «cronista e intérprete» del Vaticano II, «comentador y garante» de su aplicación a la situación de la Iglesia española.

Algunos apuntes biográficos

El centenario del nacimiento de D. Vicente Enrique y Tarancón (1907-1994) nos presta la ocasión para hacer una evocación del Concilio Vaticano II (1962-1965) de la mano de ese eclesial excepcional y figura egregia de la historia reciente de España que se vio obligado a luchar contra el «mito» que su poderosa personalidad había generado, con una irradiación cuyos destellos también se allegan hasta esta parcela concreta de estudio. De ello él mismo era consciente, hasta el punto de que así se abren las «diecisiete conversaciones» que mantuvo con J. L. Martín Descalzo y que «revelan toda la vida de la Iglesia española en los últimos decenios»: «La verdad —decía— es que yo no me reconozco en ese “mito Tarancón” que por ahí se han creado. Y

tampoco lo del “taranconismo” que no sé muy bien lo que significa. Me ha hecho aparecer ante los ojos de muchos como una persona muy distinta a la que soy en realidad»¹.

Aplicar a España las orientaciones del Vaticano II

El «mito Tarancón» ha sido entretejido de materiales contradictorios. Si unos le situaban en la avanzadilla más peligrosa y le acusaban de anti-franquismo, otros le reprochaban no romper con el franquismo. Dejando hablar al personaje, podemos ir reco-

«La verdad es que yo no me reconozco en ese “mito Tarancón” que por ahí se han creado. Y tampoco lo del “taranconismo” que no sé muy bien lo que significa»

nociendo su labor histórica y sus verdaderos intereses. En sus «conversaciones» con María Luisa Brey nos ha legado una declaración de intenciones que tiene sabor de testamento y que enmarca perfectamente el sentido de estas páginas: «Me propuse dos objetivos: aplicar a España las orientaciones del Vaticano II en lo re-

ferente a la independencia de la Iglesia de todo poder político y económico, y procurar que la comunidad cristiana se convirtiese en instrumento eficaz de reconciliación para superar el enfrentamiento entre los españoles que había culminado en la guerra civil, eran mis objetivos. En resumen, tratar de que la Iglesia perdiese influencia política y ganase credibilidad religiosa.

El primer objetivo tenía carácter exclusivamente religioso. El segundo tenía más bien carácter social, y algunos lo tildaron de político, y como creían que la Iglesia tenía que ser de “derechas”, defensora del poder político y económico, consideraron mi actitud una traición.

Los dos objetivos eran sagrados para mí. (...). Por eso luché, y ésta es mi defensa y mi apología. Si he fallado en el empeño, lo dirá la Historia. Mi conciencia está tranquila»².

Signo de contradicción

Si la intención más profunda que animó el quehacer del Cardenal Tarancón consistía en aplicar las orientaciones del Vaticano II a la peculiar situación española, urge delimitar cómo ha vivido y qué ha pensado este obispo de la asamblea conciliar.

¹ J. L. MARTÍN DESCALZO, *Tarancón, el cardenal del cambio*, Barcelona, 1982, 9.

² Citado en: J. INFIESTA, *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid, 1995, 6.

A la hora de determinar su postura ante el Concilio contamos, además de estas cálidas y amigables *conversaciones*, con otro tipo de fuentes, de sabor muy agustiniano, que son sus *Confesiones*³. En realidad, ese voluminoso libro de memorias, que vio la luz en 1996, dos años después de su fallecimiento, tiene un presupuesto previo en sus «Recuerdos de juventud» publicados en 1984 y conoce también un antecedente menor pero precioso en esa *confesión* que lleva por título «50 años de sacerdocio en España»⁴. Ahí reconoce cómo el nombramiento de obispo (en 1945) había introducido un cambio radical en su vida de sacerdote y que su vida episcopal, al frente de la Conferencia Episcopal, aceleró aquel proceso vital que le obligó a una actuación pública, política y eclesial, en medio de tensiones y conflictos. Ahí emerge de nuevo nuestro tema específico con este tono de confesión: «Y como la transición eclesial producida por el Concilio Vaticano II coincidía con la transición sociopolítica y cultural que se ha producido en nuestro pueblo, la coyuntura era harto complicada y difícil y mi figura se ha convertido, en no pocas ocasiones, en “signo de contradicción”»⁵.

³ V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, Madrid, 1996.

⁴ Texto publicado en: J. RUIZ GIMÉNEZ (dir.), *Iglesia, Estado y Sociedad en España. 1930-1982*, Barcelona, 1984, 375-402; V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Recuerdos de juventud*, Barcelona, 1984.

⁵ *Ibid.*, 389.

A este doble género de fuentes —conversaciones y confesiones— habría que añadir una serie de textos salidos de la recortada pluma del Cardenal, miembro electo de la Real Academia de la Lengua en 1970, en los que fue haciendo crónica del acontecimiento conciliar, al tiempo que glosaba sus principales documentos. Se trata de las *cartas pastorales* publicadas en la década de los años sesenta y que escribió siendo obispo en el Concilio. En respuesta a su discurso de ingreso en la Academia, D. Rafael Lapesa Melgar señalaba que «desde su juventud las actividades de su ministerio tuvieron por complemento abundantes publicaciones»; en ellas, el prelado nacido en Burriana el 14 de mayo de 1907, había mostrado las cualidades del limpio y ágil decir de los buenos prosistas⁶.

«¿Quién es este obispo que escribe tanto?»

Su infancia transcurrió en las luminosas tierras costeras de Levante. En este marco surge la vocación sacerdotal que se cultiva y desarrolla en el Seminario Conciliar de Tortosa. Ordenado presbítero en 1929, obtuvo el título de doctor en Teología en la Facultad de Valencia. En 1930 lo encontramos de coadjutor-organista en Vinaroz. En

⁶ R. LAPESA MELGAR, «Liturgia y lengua viva del pueblo», en: J. RUIZ GIMÉNEZ (dir.), *Iglesia, Estado y Sociedad*, 348-357; aquí: 350.

1933 se trasladó a Madrid como miembro de la Casa del Consiliario, fundada por D. Ángel Herrera, para quienes habían de orientar la Acción Católica. Este encuentro y cultivo de los jóvenes de Acción católica, la exigencia de transmitirles una formación y experiencia religiosa profundas, constituyen —a juicio de Olegario González— la ocasión histórica que convirtió a Tarancón en escritor⁷.

La sublevación militar de julio de 1936 le sorprende como propagandista en Galicia. Sus reflexiones sobre la Acción Católica aparecen publicadas en 1937 con el título *La nueva forma del apostolado seglar*; al año siguiente daba a la imprenta otro libro, en cuatro volúmenes, *Jesús Maestro de Apóstoles*, subtítulo «Puntos de meditación para los miembros de las asociaciones juveniles de Acción Católica». En 1938 vuelve a Vinaroz como arcipreste; en 1943 está desarrollando una amplia labor pastoral en Villarreal, siendo consiliario diocesano de los jóvenes de Acción Católica.

En 1946 es consagrado obispo de Solsona. Su acción pastoral se vio acompañada por numerosos trabajos escritos, con orientaciones espirituales, meditaciones, comentarios al Evangelio. De gran repercusión nacional fue su pastoral «El pan nuestro de cada

día». Durante los dieciocho años de Solsona despliega una asombrosa creatividad literaria que le acredita —en palabras de Mons. Antonio Montero— como «el autor religioso más leído, en los años cincuenta–sesenta, por el clero joven y por personas con inquietudes espirituales y sociales». Parece que Juan XXXIII se interesó por el caso y preguntó: «¿Quién es ese obispo que escribe tanto?»⁸.

Desde 1956, promovido por el cardenal Pla y Deniel, actúa como secretario del Episcopado español y, en 1964, será nombrado arzobispo de Oviedo. Aquel mismo año fue nombrado presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, de modo que se afana en la tarea de abordar la traducción y el establecimiento de los textos litúrgicos en lengua castellana. Las tareas de gobierno en la archidiócesis de Oviedo, los viajes a Roma con motivo del Concilio Vaticano II, le dejan tiempo para seguir escribiendo. El discurso de ingreso del Cardenal académico estuvo dedicado al tema «Liturgia y lengua viva del pueblo».

«Yo me convertí al Espíritu en el Concilio»

En medio de tantos quehaceres el resultado de esta vida es una vasta producción que rebasa la veintena de

⁷ O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, «Los inicios de un cardenal escritor y académico (1936-1946)», en: *Iglesia, Estado y Sociedad*, 337-347; aquí: 340.

⁸ A. MONTERO MORENO, *Tarancón en la memoria y en la historia*, ABC, 14 de mayo de 2007, 3.

libros⁹. Anualmente dirigía una pastoral a los sacerdotes en el aniversario de su consagración episcopal. En estas pastorales, año tras año, fue abordando los temas de actualidad de la vida de la Iglesia.

Acerca de ellas escribía en 1965 el entonces arzobispo de Oviedo: «Desde que en el año 1954 escribí glosando una frase de Pío XII, sobre “la renovación total de la vida cristiana”, todas han tenido la misma orientación y se han propuesto idéntico objetivo. Y desde que el Concilio inició sus tareas y empezó a señalar los caminos que habría de seguir esta reforma, he abordado problemas plenamente conciliares, como lo atestiguan *El misterio de la Iglesia* y *Ecumenismo y pastoral*, que son los temas de las dos últimas que he publicado».

Esta declaración de intenciones se lee en la Introducción a la pastoral titulada *La Iglesia en el mundo de hoy*¹⁰. En esta misma longitud de honda se encuentra la pastoral titulada *La evangelización, tarea eclesial* (1964).

A estos escritos hay que añadir, tras la peripecia conciliar, otros títulos como *El sacerdocio a la luz del Concilio Vaticano*

no II (1966); *La Iglesia del posconcilio* (1967); *La crisis de fe en el mundo de hoy* (1968). Si de fondo, la línea que asiste a todos esos trabajos de reflexión pastoral no es otra que la de la permanente renovación eclesial, para su interpretación resulta muy oportuna esta «confesión» del cardenal: «Yo me convertí al Espíritu en el Concilio (...) El Espíritu actuaba, nos urgía»¹¹.

«Me propuse dos objetivos:
aplicar a España las
orientaciones del Vaticano II
en lo referente a la
independencia de la Iglesia de
todo poder político y
económico, y procurar que la
comunidad cristiana se
convirtiese en instrumento
eficaz de reconciliación»

«Y no perdimos el tren
de la Historia»

Para seguir la reflexión sobre el Concilio y su aplicación al solar ibérico, hay que añadir a esta serie de libros escritos en la década de los sesenta que se dejan subsumir bajo la categoría de «cartas pastorales», sus «cartas cristianas». Son textos que escribió a lo largo de más de diez años, mientras fue arzobispo de Madrid.

⁹ Una bibliografía bastante exhaustiva, elaborada por M. T. FERNÁNDEZ TEJEIRO y J. MARTÍN VELASCO, puede verse en: *Al servicio de la Iglesia y del pueblo. Homenaje al cardenal Tarancón en su 75 aniversario*, Madrid, 1984, 313-350.

¹⁰ V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *La Iglesia en el mundo de hoy*, Salamanca 1965, 15.

¹¹ Cf. J. INFIESTA, o. c., 5.

Para completar esta semblanza biográfica recordemos que en 1969 fue promovido a arzobispo de Toledo y primado de España, creado cardenal por Pablo VI en el Consistorio del 28 de mayo de aquel mismo año. La muerte prematura de Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia episcopal, el 30 de mayo de 1971, propicia su acceso a la presidencia en funciones. Nombrado arzobispo de la capital de España en junio de 1971, esta designación quedará asociada al año siguiente a la de presidente de la Conferencia episcopal, cargo que ocupará durante ese decenio histórico jalonado por acontecimientos cruciales como el asesinato de Carrero Blanco (23 de diciembre de 1973), los últimos años y la muerte del general Franco (21 de noviembre de 1975), la investidura del Rey Juan Carlos, la Constitución democrática de 1978 y los gobiernos de la transición política con los mandatos sucesivos de Arias Navarro, Adolfo Suárez, Calvo Sotelo, y la llegada al poder de Felipe González¹².

Desde la situación de jubilación prolongó su actividad literaria en las llamadas «cartas a un cristiano», publicadas en *Vida nueva* entre 1983-1986, y donde va repasando los nuevos problemas religiosos y sociales¹³. En

¹² Para más datos biográficos: J. INFIESTA, *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid, 1995; C. DE BLAS, *Tarancón. El cardenal que coronó al Rey*, Barcelona, 1995.

¹³ V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Cartas a un cristiano*, Madrid, 1987, 16.

esta misma época se sitúan la redacción de sus libros de memorias, que se entretajan de recuerdos, pues, como dejó escrito, él nunca había llevado un diario. A sus setenta y cinco años podía escribir de forma retrospectiva: «La providencia de Dios me confirió una *responsabilidad personal* en la aplicación a España de las orientaciones conciliares. La misma providencia, en su sabiduría, ha querido alejarme de esa responsabilidad en este segundo momento en que deben desarrollarse los principios establecidos y cumplimentar los compromisos adquiridos»¹⁴.

Esta indagación biográfica y bibliográfica nos permite sacar una conclusión: Tarancón ha sido un espectador excepcional del Concilio Vaticano II. Desde la selección de textos que tratan sobre la materia del Concilio, y con la ayuda de esos cuatro tipos fundamentales de fuentes se podrían perfilar sus valoraciones y sus impresiones del Vaticano II, su seguimiento del proceso tanto durante la realización del acontecimiento como en su presentación teórica y en la elaboración pastoral de las directrices conciliares, así como su aplicación a España en los difíciles años de la transición política. En aras de la brevedad, y a título de botón de muestra, voy a presentar algunas reflexiones del Cardenal al hilo de las dos fuentes de carácter más personal, sus conversaciones y confesiones.

¹⁴ V. ENRIQUE Y TARANCÓN, «Perspectivas de la Iglesia en España», en: *Al servicio de la Iglesia y del pueblo*, 301-310; aquí: 310.

Dejo para otra ocasión el estudio de esas otras dos fuentes que, en cualquier caso, está por hacer y que es el camino insoslayable para superar el «mito Tarancón».

«Conversaciones» y «confesiones» sobre el Concilio

El libro de *conversaciones* «Tarancón, el cardenal del cambio» nació —dice su autor— de una larga entrevista con «un narrador inigualable», «dueño de una memoria asombrosa y con ese calor en la voz y en los recuerdos que ansían los novelistas»; así las cosas, «bastaba con ser un fiel transcriptor de unos diálogos que son, de por sí, apasionantes». Es la octava conversación, esto es, el capítulo octavo el que toca los temas del Vaticano II: la sorpresa de la elección como Papa de un anciano, la confrontación de la curia romana con la teología centroeuropea, la postura del episcopado español durante el Concilio, la crisis posconciliar¹⁵.

Ante el anuncio del concilio, desconcierto y sorpresa

El entonces obispo de Solsona recuerda que se enteró de aquella noticia, como todos, por la prensa. Y su primera impresión fue la de todos: des-

concierto, pero también esperanza. Aunque se sabía que Pío XI y Pío XII habían pensado en la posibilidad de un Concilio, explícita con franqueza su primera toma de postura ante el anuncio hecho por Juan XXIII: «Pero se veía que un Concilio era algo muy difícil y arriesgado, aunque me parecía muy interesante intentar una puesta al día de la Iglesia. Por todo esto estaba yo en una incertidumbre de éstas en las que no sabes a qué carta quedarte. Y por entonces me nombraron a mí miembro de la Comisión Preparatoria. Y allí tuve yo mi primer deslumbramiento. Porque aquí en España no seguíamos apenas toda la corriente teológica que dominaba ya en Centroeuropa y las cosas que conocíamos parecían disparatadas»¹⁶.

D. Vicente Enrique y Tarancón formó parte de la comisión de los obispos junto con D. Casimiro Morcillo; reconoce que estuvieron juntos y desconcertados, pues «ya desde el principio aparecían allí las ideas que luego se impondrían en el Concilio», como la colegialidad, o la separación de la Iglesia y del Estado. El ritmo y la pauta lo marcaban los teólogos asesores. Por ello, Tarancón podrá decir que no llegó al Concilio con el único bagaje de la mitra y el báculo, pues en realidad ya había estado en varias reuniones preparatorias durante los años sesenta y sesenta y uno: «y allí se olfateaba lo que iba a ocurrir».

¹⁵ Cf. «El Concilio», en: J. L. MARTÍN DESCALZO, *Tarancón, el cardenal del cambio*, 101-113.

¹⁶ *Ibid.*, 104.

En el preconcilio, una postura de los obispos españoles

Aquellas experiencias en la Comisión preparatoria le sirvieron de vacuna, pues estaba cantada la confrontación entre la orientación de la curia y la orientación teológica y pastoral de Centroeuropa. Otro tanto le debió ocurrir a Monseñor Morcillo, que se mostró abierto al Concilio en sus co-

durante los dieciocho años de Solsona despliega una asombrosa creatividad literaria que le acredita —en palabras de Mons. Antonio Montero— como «el autor religioso más leído, en los años cincuenta–sesenta»

mienzos y a la nueva orientación pastoral de la Iglesia. «Yo creo que él cambió, como muchos otros obispos españoles, en la tercera sesión del Concilio, durante los debates sobre la libertad religiosa»¹⁷. Durante las dos primeras sesiones esa apertura se podía constatar entre muchos obispos españoles; las cosas cambiaron —vuelve a insistir— cuando llegó el debate sobre la libertad religiosa.

¿Cómo valora la postura del episcopado español durante el Concilio? —le pregunta Martín Descalzo. A su

juicio, hay que distinguir: hubo un grupo que era claramente carca, en contra de todo lo que significaba una novedad, ya fuera el tema de la lengua vernácula en la liturgia, o se tratara de la noción de Iglesia. Subraya que fue el debate sobre la constitución pastoral el que sembró las discrepancias entre el episcopado, pues algunos obispos pensaban que sus planteamientos desautorizaban al Estado español.

En aquella conversación se destila esta valoración del Cardenal Tarancón que avala su actuación ulterior: «La verdad es que entonces muchos de los obispos españoles confundían el régimen con España y les parecía que defender el régimen era defender a España y criticarle era criticar a España. Creo que esto condicionó mucho la actuación del episcopado español en el Vaticano II». Y estimaba que, para entonces, un grupo de unos veinte o veinticinco obispos españoles ya se habían asomado a Europa; sin embargo, los demás seguían teniendo una visión cerrada y localista. Brevemente: «En general, la verdad es que dimos la impresión de no estar en línea (...) La idea de la unidad católica era para nosotros como la base de la realidad de España»¹⁸.

En el concilio y postconcilio, crisis

¿Cómo ha vivido el desarrollo del Concilio? «Las dos primeras sesio-

¹⁷ Ibid., 106. Véase: *Confesiones*, 216.

¹⁸ Ibid., 109.

nes, aún un poco desconcertado. Pero, desde la mitad yo viví el Concilio gozoso. Veía que el Concilio estaba abriendo nuevos horizontes para la Iglesia, que allí se miraba hacia el futuro y que la Iglesia se ponía en forma para afrontar los problemas de nuestro tiempo». La conversación se adentra en la crisis del tiempo posconciliar.

Tarancón creía «que el Concilio iba a tener una aceptación mayor y una aplicación más tranquila. Preveía dificultades de tipo político en España. Pero no esperaba una crisis de carácter mundial como ha sido». «En el interior de la Iglesia —comenta— ha habido muchos que han convertido el lícito pluralismo teológico en un pluralismo inaceptable en cuestiones de fe». El Cardenal ponía el ejemplo de la liturgia, donde la reforma del culto ha podido derivar a la desacralización total, y el ejemplo de las estructuras humanas de la Iglesia y de la identidad sustancial de la Iglesia, donde algunos piensan que se hubiera traicionado la línea marcada por Cristo.

La crisis posconciliar se ha manifestado tanto en las trincheras de los reformadores como en la contestación de las derechas. Si los grupos reformadores pronto se mostraron insatisfechos con los avances conciliares, creando así un clima de confusión, los otros, sobre todo en nuestro país, «han confundido el patriotismo con

el catolicismo» y, seguidamente, han considerado herética cualquier tipo de reforma. Y los excesos se reparten casi a partes iguales en uno y otro bando. Y confesaba:

«A mí, al menos, me han hecho sufrir tanto unos como otros (...) Parten de la misma raíz: de una subordinación de lo cristiano a lo temporal, de un profundo olvido de lo sobrenatural de la Iglesia. Impresiona sobre todo ver cómo coinciden hasta en los métodos: los dos utilizan y mutilan los textos de los Papas y toman sólo aquéllos que les convienen; los dos aceptan y usan la mentira y la calumnia; los dos se apoyan en estos o aquellos obispos y los contraponen a otros a quienes niegan el pan y la sal; los dos parecen proceder de buena fe, pero los dos se consideran los únicos católicos y creyentes del mundo»¹⁹.

Estas discusiones de después del Concilio resultaban necesarias a la hora de establecer el ritmo y la amplitud de la reforma. La polémica era inevitable. Lo rechazable era esa forma de radicalización que enemistaba a unos católicos contra otros; por ello en su valoración final del Concilio rescata lo positivo: «Lo positivo es que la Iglesia ha avanzado muchos siglos en su retraso respecto a la civilización. Es la misma Iglesia, claro, pero hoy tiene el lenguaje y los planteamientos necesarios para afrontar

¹⁹ Ibid., 113.

los nuevos problemas. Yo sigo considerando el Vaticano II —y ésta es una *confesión* muy especial— como la “gracia” de mi vida. Y me hace muy feliz haber podido trabajar algo para su aplicación»²⁰.

En la aplicación del Concilio a España, renovación a fondo

La visión del Concilio Vaticano II encuentra una mención especial en la parte IV de este voluminoso libro de *Confesiones*, «La Iglesia en España. Ayer. Hoy. Mañana»²¹. La historia del género humano se encuentra en un periodo nuevo y de grandes cambios. La situación afecta a la Iglesia universal, pero en la realidad española adquiere sus rasgos característicos a la vista de nuestros antecedentes históricos, ese *ayer* nuestro, entretelado de hechos dolorosos como la república de 1931, la Guerra Civil (1936-1939), y otros fenómenos configuradores de nuestra realidad eclesial como el Concordato de 1953 y el desarrollo de la Acción Católica.

Desde esta óptica había redactado sus «Recuerdos de juventud», convencido de que los acontecimientos políticos y religiosos de su juventud constituían una pieza clave para entender lo que

está pasando en nuestros días, en el terreno cívico, social y religioso: «Cuando ocupé un cargo de responsabilidad en la Iglesia en España, sentí la necesidad de bucear en mis recuerdos de juventud para orientarme ante la encrucijada en que me encontraba. Procuré avivar los recuerdos y entresacar de ellos las debidas enseñanzas para no equivocarse el juicio»²². En otras palabras: la realidad actual de España era consecuencia de los hechos históricos que la han provocado de una manera directa, y, por tanto, «la conflictividad que la Iglesia española ha vivido durante los últimos años y que algunos atribuyen exclusivamente al impacto del Concilio Vaticano II no tendría explicación satisfactoria si olvidamos la postura que tomó la Iglesia ante aquellas realidades, y que influyó en su misma aceptación de las nuevas orientaciones conciliares».

Es cierto que la novedad de la reforma litúrgica perturbó inicialmente al catolicismo español. Pero aquella constitución, aprobada al final de la segunda sesión del Concilio, sólo había sido un primer aviso. La orientación misma del Concilio obligaba a una profunda renovación de nuestra mentalidad y de nuestra práctica católica. Esta certeza tomó cuerpo con la aprobación de la constitución *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia y el mundo, y la declaración *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa.

²⁰ Ibid., 112-113.

²¹ Esta sección IV de las *Confesiones* transcurre entre las páginas 199-341. Sobre el Concilio Vaticano II, 216-219.

²² *Recuerdos de juventud*, 9.

Una y otra perturbaban gravemente el modo en que se planteaban las relaciones Iglesia-Estado conforme habían quedado sancionadas en el Concordato de 1953. El Concilio también había hecho la sugerencia a los gobiernos para que renunciasen a cualquier privilegio en el nombramiento de obispos. En nuestra situación, sancionada por el Concordato, el nombramiento de los obispos formaba parte de la idea de preservar la unidad católica.

Esta situación ha planteado muy pronto entre obispos, presbíteros, religiosos y laicos el problema de la interpretación de las directrices conciliares y de su aplicación al caso de España: «Lo cierto es que si el Concilio fue aceptado con gozo rebosante por los católicos que eran partidarios de una clarificación de la realidad político-religiosa española, fue aceptado más bien con resignación y con un criterio tan restrictivo que casi lo hacía inoperante por los que seguían considerando que la situación político-religiosa española era la ideal, la única plena y totalmente católica que, además, salvaguarda “todas las esencias de la patria”»²³. En definitiva, todo dependía, a pesar de la buena intención de unos y de otros, dónde se pusiera el énfasis, si en el polo religión o en el polo patria. Por este binomio pasaban las discrepancias en la interpretación y aplicación del Concilio. En consecuencia, el poscon-

cilio tenía que producir en sus primeros años una crisis en la identidad cristiana, sacerdotal y religiosa, un verdadero trauma a la hora de conciliar la renovación con las formas concretas de nuestra manera peculiar de concebir y vivir la fe.

Una mirada retrospectiva

Nuestro propio pasado histórico reciente no le permitía a la Iglesia española una fácil asimilación del Concilio. Tal era el mensaje último de la

«Yo sigo considerando el Vaticano II como la “gracia” de mi vida. Y me hace muy feliz haber podido trabajar algo para su aplicación»

conferencia pronunciada por el cardenal Tarancón el 28 de julio de 1978 en el Club Siglo XXI:

«¿Qué significa este Concilio para España, y más especialmente para la Iglesia y los católicos españoles? Ante todo, *una sorpresa y un desencanto*. Acostumbrados como estábamos a considerarnos el máximo exponente de la catolicidad ideal, vimos, de pronto, que en esta Asamblea mundial que era el Concilio, nuestros teólogos y nosotros mismos, obispos,

²³ *Confesiones*, 217.

ocupábamos un lugar realmente modesto; que nuestros estilos tradicionales de vivir el catolicismo eran profundamente cuestionados por unos estilos nuevos, hasta entonces mismo, rechazados por nosotros como carentes de fundamento, y que poco a poco se fueron confirmando como más acordes con la sensibilidad, la mentalidad y la vida real de los hombres de nuestro tiempo, y lo que era más sorprendente, más conformes con las fuentes mismas de nuestra propia tradición cristiana y católica».

Ahora bien, el Cardenal podía mencionar también cuál había sido el esfuerzo ingente hecho por la Iglesia en el proceso de asimilación conciliar y de reconciliación entre los españoles, recordando una serie de importantes textos: el documento sobre la libertad religiosa (22-I-1968), la declaración sobre la libertad sindical (25-VII-1968), el comunicado sobre la pobreza política, cultural y social de España

(11-VII-1970), la celebración y las conclusiones de la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes (18-IX-1971), el documento sobre el apostolado seglar (27-XI-1972), el documento sobre la Iglesia y la comunidad política (23-I-1973), el documento de la Comisión episcopal de Acción social sobre actitudes cristianas ante la situación económica (19-IX-1974), la carta colectiva sobre la reconciliación (abril de 1975).

Al echar la vista atrás y evocar el proceso de transición cultural y política, podía subrayar que el pueblo español había sabido superar con madurez los radicalismos suicidas del pasado. En los momentos difíciles de la transición la jerarquía española adquirió un protagonismo social aplicando a nuestra Iglesia las orientaciones del Concilio. Y hoy éste sigue siendo su legado permanente: no se puede atizar el fuego de la discordia. Hay que cultivar el diálogo y el espíritu de la concordia, la convivencia en paz. ■